

**ACTA DE LA DUCENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

**O-257-13**

Siendo las 12:14 horas del 20 de noviembre y habiéndose registrado quórum oficial, la Presidenta del Colegio de Profesores e Investigación del CICIMAR-IPN Dra. María Margarita Casas Valdez, dio inicio a la Ducentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria. La Presidenta del H. Colegio de Profesores puso a consideración el orden del día y se aprobó por consenso con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.-----
2. Aprobación de las actas O-249-13, O-255-13 y O-256-13. -----
3. Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio. -----
  - a) Comisión de Asuntos Escolares.-----
  - b) Comisión de Ingreso al Colegio y Productividad.-----
  - c) Comisión de Ingreso al Posgrado.-----
4. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación.-----
5. Asuntos Generales.-----

**Punto 1.** Se cumple con la lista de asistencia.-- -----

**Punto 2.** La presidente del H. Colegio propuso a los miembros del mismo la aprobación de las actas O-249-13, O-255-13 y O-256-13. Fueron aprobadas por unanimidad.-----

**Punto 3.** Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio.-----

**a) Comisión de Asuntos Escolares:** -----

El Secretario del H. Colegio de Profesores preguntó si había observaciones en los casos que presentan.-----

1º. **BIÓL. MARINA SOLEDAD IRIGOYEN ARREDONDO** – MAESTRÍA. Solicita autorización para la integración de Comisión Revisora para su tesis titulada: "ESTRUCTURA COMUNITARIA Y TRÓFICA DE LA ICTOFAUNA CAPTURADA CON REDES AGALLERAS EN ISLA SAN JOSÉ, B.C.S., MÉXICO". Propone como integrantes a: Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Laura Sánchez Velasco, Dr. Marcial Arellano Martínez, Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona y Dr. Xchel Gabriel Moreno Sánchez. Como Jurado Suplente para el examen de grado, propone al MC. Marcial Trinidad Villalejo Fuerte. Se acepta la solicitud.-----

2º. **BM. QUETZALLI YASÚ ABADÍA CHANONA** – MAESTRÍA. Solicita autorización para REGISTRAR EL TEMA DE TESIS, con el título: "ASPECTOS REPRODUCTIVOS DEL *Chiton articulatus* (MOLLUSCA: POLYPLACOPHORA) DE OAXACA, MÉXICO Y SU RELACIÓN CON VARIABLES AMBIENTALES". Propone como Directores de Tesis a: Dr. Marcial Arellano Martínez y MC. Omar Hernando Ávila Poveda (UNIV DEL MAR-OAXACA). Como integrantes de su Comité Tutorial propone a: Dra. Bertha Patricia Ceballos Vázquez, MC. Marcial Trinidad Villalejo Fuerte (Consejero de Estudios) y Dr. Xchel Gabriel Moreno Sánchez. Se acepta la solicitud.-----

3º. DR. ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Director de Tesis y Consejero de Estudios de la alumna: **MC. ANA LUISA TALAVERA SÁENZ** – DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS. Solicita autorización de este Colegio para que su alumna presente el EXAMEN PREDOCTORAL durante el presente semestre. Propone como Jurado a los integrantes del Comité Tutorial compuesto por: Dr. Alberto Sánchez González (Director y Consejero de Estudios), Dra. María Concepción Ortiz Hernández (2ª. Directora-ECOSUR-Chetumal), Dr. Felipe Galván Magaña, Dr. Sergio Aguilera García y Dra. Hannah Beth Vander Zanden (Universidad de Utah). Como Jurado Suplente propone al Dr. Bernardo Shirasago Germán. Se acepta la solicitud.-----

4º. DR. ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Director de Tesis y Consejero de Estudios de la alumna: **MC. ANA LUISA TALAVERA SÁENZ** – DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS. Solicita el aval de Colegio para la aceptación del Diploma de Grado de:

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

DOCTOR OF PHILOSOPHY emitido por The University of Florida a HANNAH BETH VANDER ZANDEN, quien funge como 2a. Directora de Tesis de la alumna referida, y el documento presentado no contiene el "Apostillado del Convenio de La Haya" o alguna certificación de legalidad por autoridad mexicana, en virtud de que la mencionada Dra. Vander Zanden no radica en México. Se acepta la solicitud.-----

5º. DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ CARMONA, Director de Tesis y Consejero de Estudios de la alumna: **HIDROBIÓL. MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ TREJO** – MAESTRIA - Solicita el aval de Colegio para la aceptación del diploma de Grado de: DOCTOR OF PHILOSOPHY emitido por La Trobe University – Australia a RAFAEL RIOSMENA-RODRIGUEZ, quien además de ser 2º. Director de Tesis, participará como Jurado en el Examen de grado de Maestría de la alumna referida y el documento presentado no contiene el "Apostillado del Convenio de La Haya" o alguna certificación de legalidad por autoridad mexicana. Se acepta la solicitud.----

6º. DR. JOSÉ LUIS ORTIZ GALINDO, Director de Tesis del alumno: **MC. CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA** – DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS. Solicita el aval de Colegio para la aceptación del diploma de Grado de: DIPLÔME DE DOCTEUR emitido por Université de Brest – Francia a: DARIEL TOVAR (CIBNOR), quien participará como Jurado en el Examen de Doctorado del alumno mencionado, y el documento presentado no contiene el "Apostillado del Convenio de La Haya" o alguna certificación de legalidad por autoridad mexicana. Se acepta la solicitud.-----

7º. DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ CARMONA – Director de Tesis de la alumna: **HIDROBIÓL. MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ TREJO** – MAESTRÍA. Solicita autorización para: a) Reestructurar la Comisión Revisora, integrando a la Dra. María del Socorro García-Madrigal (Universidad del Mar – Oaxaca) en sustitución del Dr. René Funes Rodríguez, quien aceptó ceder su lugar, ya que la Dra. García Madrigan era originalmente participante del Comité Tutorial de la alumna referida y no se había solicitado su intervención en el Comité Revisor y Jurado para examen, porque no se tenía asegurado el financiamiento para el traslado y estancia en esta Ciudad en la fecha del examen de grado; b) Cambiar el Jurado Suplente propuesto en Reunión 0-256-13 – Oct/16/2013; proponiendo a la Dra. Christine Johanna Band Schmidt en sustitución del Dr. Gerardo Aceves Medina. Se acepta la solicitud.

8º. DR. FERNANDO R. ELORRIAGA VERPLANCKEN, DR. SERGIO FRANCISCO MARTÍNEZ DÍAZ Y DRA. CLAUDIA JANETL HERNÁNDEZ CAMACHO - Directores de Tesis e integrantes del Comité Tutorial, respectivamente, de la alumna: **MVZ. PRISCILLA CASANDRA GUTIÉRREZ GÁLVEZ** – MAESTRÍA EN CIENCIAS. Solicitan autorización para que la alumna mencionada realice una Estancia de Investigación durante el periodo del 6 de enero al 6 de marzo del 2014, en el Departamento de Patología de la Facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la supervisión de la MC. Larisa A. Chávez Soriano. El objetivo será llevar a cabo los principales procedimientos de su estudio, entre los que destacan análisis histopatológicos y de inmunohistoquímica que ayudarán a definir las conclusiones principales del trabajo. Se acepta la solicitud con la dispensa de asistencia al Seminario Departamental III durante el periodo señalado; con la recomendación de que al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).-----

9º. **BM. HISOL SARAI LÓPEZ ARELLANES** – MAESTRÍA EN CIENCIAS. Solicita autorización para realizar una Estancia de Investigación durante el periodo del 13 de enero al 6 de junio del 2014, en el Laboratorio de Zooplancton del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM, con la supervisión del Dr. César Flores Coto. El objetivo principal será concluir la separación, identificación y análisis de los organismos Pterópodos (Moluscos holoplanctónicos) de la segunda campaña oceanográfica (SGM 2010) que forma parte de su trabajo de tesis. Se acepta la

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

solicitud, con la dispensa de asistencia al Seminario Departamental III durante el periodo solicitado; con la recomendación de que al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).-----

10°. DR. ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DR. OSCAR YAJIMOVICH, DR. EVGUENI CHOUMILINE Y DR. SERGIO AGUÍÑIGA GARCÍA - Directores de Tesis e integrantes del Comité Tutorial, respectivamente, de la alumna: **MC. MIRYAM JUÁREZ FONSECA** - DOCTORADO EN CIENCIA MARINAS. Solicitan autorización para que se extienda por 5 meses más (de enero a mayo del 2014) la estancia académica que la alumna mencionada está llevando a cabo en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la asesoría del Dr. Antoni Rosell-Melé. El objetivo principal de la ampliación de la estancia es finalizar con el procesado de muestras y análisis de los extractos orgánicos por cromatografía de gases, muy importantes para su tesis. Se acepta la solicitud; con la recomendación de que al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).-----

**b) Informe de la Comisión de Ingreso a Colegio y Productividad.**-----

El Secretario del H. Colegio de Profesores comenta que hay dos casos: DRA. GUADALUPE MINERVA TORRES ALFARO el dictamen propuesto es Profesor de Asignatura y DR. JESÚS IVÁN MURILLO ÁLVAREZ el dictamen propuesto es Profesor Colegiado. Se aceptó por unanimidad el informe de la Comisión.-----

**c) Comisión de Admisión al Posgrado.** -----

EL M.C. JOSÉ RICARDO PALOMARES GARCÍA coordinador de la Maestría en Ciencias y el DR. HECTOR VILLALOBOS ORTÍZ coordinador del Doctorado en Ciencias dan lectura al oficio de la Comisión de Ingreso al Posgrado. En el nivel de Maestría se recibieron ocho solicitudes, con los siguientes resultados: aspirantes aceptados Josué Sócrates Martínez Morales, Amelia De La O Navarrete, Gema Esther Sierra Rodríguez, Jesús Bernardo Sánchez Cota, María José Ochoa Muñoz, Marisol Arce Acosta y Neysi Gálvez Zeferino, aspirante rechazado Francisco Javier Valencia Santana; en el nivel de Doctorado se recibieron tres solicitudes, con los siguientes resultados: aspirantes aceptados Karen Velázquez Pedroza y Horacio Lozano Cobo, aspirante rechazado Dillan Noemí Anguas Cabrera. Una vez presentado el informe de la Comisión de Ingreso al Posgrado, es aprobado por unanimidad por los miembros del Colegio. Asimismo, los coordinadores informan que aún falta un periodo de admisión para recibir solicitudes el 5 de diciembre y, aun cuando está pendiente la fecha de las entrevistas a los aspirantes, se pide el apoyo de los profesores para participar en las entrevistas a los mismos. La presidente del Colegio solicita a los Coordinadores conocer el número total de alumnos aceptados a los programas de Maestría y Doctorado para el siguiente periodo escolar, donde se indica que son nueve aceptados para el nivel Maestría y dos para el Doctorado.-----

**Punto 4. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación.**-----

El primero asunto es con respecto al procedimiento por el cual se realiza la evaluación al desempeño de los profesores en la docencia, donde los alumnos son los evaluadores. A continuación el Jefe de la Unidad de Informática, LIC. MANUEL ÁLVARO PACHECO HOYO presenta el sistema de evaluación en línea, por el cual, los alumnos expresan la calificación cuantitativa y opinión al respecto del desempeño de los profesores. En seguida el Subdirector Académico señala que en septiembre del presente, se turnó a los Jefes de los diferentes Departamentos la instrucción de informar a los profesores sobre los resultados de la evaluación

Rosell Melé  
Asesor

docente, sin precisar el nombre del profesor, para tomar medidas al respecto en las academias.-----

A continuación, se dan una serie de intervenciones sobre dudas y sugerencias del proceso de evaluación. Básicamente se aclara que el cuestionario de evaluación docente viene de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y que el personal de la Unidad de Informática del CICIMAR lo ha incorporado en un sistema computarizado desde hace tres años de tal manera que es posible contestarlo en línea. Al final de cada semestre los alumnos lo contestan evaluando con rubros y rúbricas al docente. El sistema se asegura que la evaluación de los alumnos se vuelva anónima al momento de contestar por lo que es posible saber que alumnos contestan, pero no lo que contestaron. El sistema permite generar gráficas de tendencias e inclusive un formato con el resultado de la evaluación docente para cada profesor que puede ser validado para promociones de becas en la SIP. Se abunda en el problema que los alumnos contestan hasta en un 70% el cuestionario de evaluación docente subrayando que es práctica común que se envíen correos electrónicos de manera periódica a aquellos alumnos que no contestaron. Para incentivar que los estudiantes atiendan la evaluación docente, se sugiere otorgar al alumno un comprobante por haber realizado la evaluación, generado en la misma plataforma del sistema de evaluación. En otra intervención, se pregunta si es posible ingresar al sistema de evaluación docente y ver los resultados, y se contesta que sí, pero estos privilegios sólo los tiene los Subdirectores y Jefes de Departamento quienes en reunión de Academia revisan los resultados y observaciones de los alumnos de cada uno de los cursos que cada Departamento Académico ofrecerá para el siguiente semestre. De esta manera las Academias ejercen acciones en actualización sobre el contenido de los cursos y profesores que imparten las materias del mapa curricular de los programas de Posgrado. Un profesor comenta que con respecto a la asistencia de los profesores a lo largo del curso, debiera existir un mecanismo para cruzar información, para no ser evaluados de forma errónea por los estudiantes. La Presidente del Colegio comenta que los alumnos hicieron el planteamiento a la Directora General del IPN, DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ, sobre la utilidad de las evaluaciones en el desempeño de los profesores, en cuanto a aplicar el resultado de las encuestas, a lo que contestó que se debería hacer una revisión de los resultados y en el caso correspondiente aplicar las medidas correctivas. La Presidente del Colegio señala que las calificaciones de los profesores por lo general son favorables, sin embargo, en las observaciones de los alumnos hay comentarios muy importantes por considerar. El Jefe de la Unidad de Informática comenta que la calificación de este proceso es solicitada en números enteros, por lo que la calificación resultante es en base a redondeo de cifras significativas. En otra intervención, se solicita conocer que rubros se están calificando en la encuesta, a lo que el Secretario de Colegio Dr. Sergio Aguiñiga responde que instruyó a los Jefes de Departamento Académico para que desde septiembre del 2013 se revisaran en el pleno de las academias los rubros y rúbricas y por supuesto los resultados de la encuesta de evaluación docente. Se señala la importancia de contar con este tipo de revisiones de la Evaluación Docente ya que conforman uno de los criterios de actualización del mapa curricular que semestralmente deben acordar las Academias y ser sancionado por Colegio de profesores para asegurar la permanencia de los Programas de Posgrado dentro del PNPC del CONACYT. La Presidente del Colegio pregunta si hubiera alguna duda al representante de los estudiantes, en lo que concierne a los procesos de evaluación de los profesores, a lo que contesta que no hay dudas. Un miembro del Colegio sugiere que no corresponde a las academias sancionar el desempeño de los profesores y que debiera ser competencia de una autoridad, en caso de haber necesidad de removerlo. Por otro lado, se sugiere que debiera haber una sincronización, que asegure que el alumno haga la evaluación sobre el desempeño de los profesores, previo a que reciba su calificación del curso, con el propósito de evitar cualquier tipo de inconsistencia en ambos casos, de haber sido bien o mal evaluado. El Jefe de la Unidad de Informática, comenta que

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

no debiera haber problema, sin embargo, no todos los profesores de un curso terminan al mismo tiempo, aunque esto ocurre en la minoría de los cursos. La Presidenta comenta que las evaluaciones se pudieran hacer entre 15 y 20 días, previo a la terminación del curso, excepto cuando se detecte que falta algún profesor de entregar calificaciones. El Jefe de la Unidad de Informática comenta que las encuestas están disponibles desde principios del semestre. Otro profesor sugiere que las calificaciones de los cursos se entreguen al final del semestre, y si hubiera inconformidad por parte de algún estudiante se apeguen al Artículo 51 del Reglamento General de Estudios del IPN. En otro asunto de la Subdirección Académica y de Investigación el Secretario de Colegio Dr. Sergio Aguñiga presenta la propuesta de la Decana del CICIMAR, Dra. Rosa Isabel Ochoa Báez, que consiste en un texto que debe ser leído, a manera de despedida, una vez aprobada el acta de examen de grado cuando éstos se realicen. El mensaje incluye el siguiente texto: Maestro o Doctor en Ciencias \_\_\_\_\_ . Con fecha \_\_\_\_\_, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional le brinda a usted una despedida cordial y le felicita por haber concluido exitosamente sus estudios de posgrado. Así mismo, le advierte del compromiso y la responsabilidad que, como egresado, conlleva el sustentar ese título ante todos los sectores de la sociedad y en cualquier circunstancia en la que su labor se requiera para el desarrollo nacional. Consciente de ser un ciudadano de calidad del más alto nivel de educación en la ciencia, la tecnología y la innovación. Formado con la misión y visión del IPN, patentes en nuestro lema: "La técnica al servicio de la Patria". La propuesta que fue aceptada por unanimidad.-----

El segundo aviso es con respecto a la solicitud de un oficio e integración de expedientes de los proyectos CONACYT, mismos documentos que fueran solicitados por la dirección del Centro el pasado 23 de octubre, en cuyo caso, solo dos directores de proyecto entregaron dicha documentación. Para lo cual, el Dr. Sergio Aguñiga solicita entregar una copia a la SAI ya que, de existir alguna incongruencia o duda por parte del CONACYT, siempre se recurre a las autoridades del centro, y de esta manera tendrán el expediente a la mano para dar respuesta oportuna. Asimismo, el Subdirector Académico citará al día siguiente de la presente reunión de Colegio a los directores faltantes para atender éste punto. Un director de proyecto CONACYT sugiere establecer un consenso entre los mecanismos de compras entre el CONACYT y el fideicomiso del IPN. La Presidenta del Colegio comenta que en la reciente visita técnica de los auditores del CONACYT, dejaron una serie de observaciones, sin embargo, cuando éstas fueron revisadas por el IPN se detectaron, en éstas observaciones, inconsistencias en la forma en que se deben realizar las compras ya que el IPN realiza las compras a través del fideicomiso. Un profesor sugiere que debiera existir un documento formalizado entre ambas instituciones para normar criterios y no dejar lugar a dudas. La intervención de otro director de proyecto CONACYT, es con respecto a que considera que su proyecto está limitado en el ejercicio del presupuesto, pues no le permiten hacer cambios del gasto corriente. La Presidenta comenta que, hay la posibilidad, siempre y cuando se haga una solicitud lo suficientemente argumentada, no obstante, quedó de comentarlo en una próxima reunión con el Dr. Fabila en CONACYT. Sin embargo, se insiste en expresar inconformidad de parte de un director de proyecto, respecto a los tiempos de respuesta. La Presidenta reconoce los aciertos, pero también los desaciertos de los mecanismos, puesto que reconoce que no debiera pasar otra vez a revisión un proyecto que ya pasó por la evaluación de pares y comités, antes de autorizar el presupuesto.-----

**Punto 5. Asuntos Generales.**-----

1. Un miembro de Colegio, menciona su preocupación con respecto a los tiempos de entrega de revisión de tesis y correcciones, y ser firmada la SIP-14, cuando todos estos documentos deberán ser entregados el próximo viernes, para que ser enviados a la Cd. de México. La Presidente del Colegio pide tener una relación de los alumnos que requieren de tener la SIP-14, para hablar con los directores y agilizar la gestión. El Subdirector Académico, comenta que para el siguiente

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

semestre se presentará ante Colegio de Profesores, el protocolo de la Comisión Revisora para que éste sea evaluado y eventualmente sancionado, para que de esta manera se sigan los tiempos y formas hasta la defensa de grado. El Secretario de Colegio reitera la necesidad de alcanzar un mejor nivel de organización e invertir de mejor forma el tiempo dedicado al seguimiento de los estudiantes.-----

2. La Dra. Johanna Cristine Band Schmidt solicita el aval del H. Colegio de Profesores para la aceptación del diploma de grado de DIPLOMÉ DE DOCTEUR emitido por L'Universite Paris - Francia al Dr. José Bustillos Guzmán, quien participará como jurado en el examen de grado del alumno de Maestría Leyberth José Fernández Herrera, a quien dirige. Se acepta la solicitud.-----

**RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA DUCENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

**O-257-13**

**ACUERDO #1. BIÓL. MARINA SOLEDAD IRIGOYEN ARREDONDO - MAESTRÍA.** Se autoriza la integración de Comisión Revisora para su tesis titulada: "ESTRUCTURA COMUNITARIA Y TRÓFICA DE LA ICTOFAUNA CAPTURADA CON REDES AGALLERAS EN ISLA SAN JOSÉ, B.C.S., MÉXICO". Registrándose como integrantes a: Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Laura Sánchez Velasco, Dr. Marcial Arellano Martínez, Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona y Dr. Xchel Gabriel Moreno Sánchez. Como Jurado Suplente el MC. Marcial Trinidad Villalejo Fuerte.-----

**ACUERDO #2. BM. QUETZALLI YASÚ ABADÍA CHANONA - MAESTRÍA.** Se autoriza REGISTRAR EL TEMA DE TESIS, con el título: "ASPECTOS REPRODUCTIVOS DEL *Chiton articulatus* (MOLLUSCA: POLYPLACOPHORA) DE OAXACA, MÉXICO Y SU RELACIÓN CON VARIABLES AMBIENTALES". Como integrantes del Comité Tutorial: Dr. Marcial Arellano Martínez (Director de Tesis), MC. Omar Hernando Ávila Poveda (Codirector - UNIVERSIDAD DEL MAR-OAXACA), Dra. Bertha Patricia Ceballos Vázquez, MC. Marcial Trinidad Villalejo Fuerte (Consejero de Estudios) y Dr. Xchel Gabriel Moreno Sánchez.-----

**ACUERDO #3.** Se autoriza la presentación del EXAMEN PREDOCTORAL de la alumna: **MC. ANA LUISA TALAVERA SÁENZ - DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS**, durante el presente semestre. Registrándose como integrantes del jurado: Dr. Alberto Sánchez González (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. María Concepción Ortiz Hernández (Codirectora - ECOSUR-Chetumal), Dr. Felipe Galván Magaña, Dr. Sergio Aguiñiga García, Dra. Hannah Beth Vander Zanden (Universidad de Utah) y como Jurado Suplente el Dr. Bernardo Shirasago Germán.-----

**ACUERDO #4.** Se otorga el aval de Colegio en reconocimiento al Diploma de Grado de DOCTOR OF PHILOSOPHY, emitido por The University of Florida a HANNAH BETH VANDER ZANDEN, quien funge como miembro del Comité Doctoral de la alumna: **MC. ANA LUISA TALAVERA SÁENZ - DOCTORADO.**-----

**ACUERDO #5.** Se otorga el aval de Colegio en reconocimiento al Diploma de Grado de DOCTOR OF PHILOSOPHY emitido por La Trobe University - Australia a RAFAEL RIOSMENA-RODRIGUEZ, quien funge como miembro del Comité Tutorial de la alumna **HIDROBIÓL. MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ TREJO - MAESTRIA.**-----

**ACUERDO #6.** Se otorga el aval de Colegio en reconocimiento al DIPLÔME DE DOCTEUR emitido por Université de Brest - Francia a: DARIEL TOVAR (CIB-NOR), quien funge como miembro del Comité Tutorial del alumno: **MC. CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA - DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS.**-----

**ACUERDO #7.** Se autoriza la solicitud del DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ CARMONA –Director de Tesis de la alumna: **HIDROBIÓL. MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ TREJO – MAESTRÍA**, para a) Reestructurar la Comisión Revisora, integrando a la Dra. María del Socorro García-Madrigal (Universidad del Mar – Oaxaca) en sustitución del Dr. René Funes Rodríguez; b) Designar a la Dra. Christine Johanna Band Schmidt como Jurado Suplente en sustitución del Dr. Gerardo Aceves Medina.

**ACUERDO #8.** Se autoriza a la alumna: **MVZ. PRISCILLA CASANDRA GUTIÉRREZ GÁLVEZ – MAESTRÍA EN CIENCIAS**, para realizar una Estancia de Investigación durante el periodo del 6 de enero al 6 de marzo del 2014, en el Departamento de Patología de la Facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la supervisión de la MC. Larisa A. Chávez Soriano. Se otorga la dispensa de asistencia al Seminario Departamental III durante el periodo señalado; al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).

**ACUERDO #9. BM. HISOL SARAI LÓPEZ ARELLANES – MAESTRÍA EN CIENCIAS.** Se autoriza realizar una Estancia de Investigación durante el periodo del 13 de enero al 6 de junio del 2014, en el Laboratorio de Zooplancton del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM, con la supervisión del Dr. César Flores Coto. Se otorga la dispensa de asistencia al Seminario Departamental III durante el periodo solicitado; al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).

**ACUERDO #10. MC. MIRYAM JUÁREZ FONSECA– DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS.** Se autoriza se extienda por 5 meses más (de enero a mayo del 2014) la estancia académica que la alumna mencionada está llevando a cabo en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la asesoría del Dr. Antoni Rosell-Melé. Se otorga la dispensa de asistencia al Seminario Departamental; al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato de "Evaluación de Estancia", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato debidamente requisitado en el Departamento de Servicios Educativos y copia en la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS).

**ACUERDO #11. Se acuerda** solicitar ante la SIP la emisión de los nombramientos académicos de **PROFESOR COLEGIADO** para el Dr. Jesús Iván Murillo Álvarez y **PROFESOR DE ASIGNATURA** para la Dra. Guadalupe Minerva Torres Alfaro.

**ACUERDO #12. Se acuerda aceptar a los siguientes aspirantes al Programa de Maestría:** Josué Sócrates Martínez Morales, Amelia De La O Navarrete, Gema Esther Sierra Rodríguez, Jesús Bernardo Sánchez Cota, María José Ochoa Muñoz, Marisol Arce Acosta y Neysi Gálvez Zeferino; **a los siguientes aspirantes al Programa de Doctorado:** Karen Velázquez Pedroza, Horacio Lozano Cobo.

**ACUERDO #13. Se aprueba la propuesta** de la Decana del CICIMAR, Dra. Rosa Isabel Ochoa Báez, para que se lea el siguiente texto a manera de despedida, una vez aprobada el acta de examen de grado cuando éstos se realicen: "Maestro o Doctor en Ciencias \_\_\_\_\_. Con fecha \_\_\_\_\_, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional le brinda a usted una despedida cordial y le felicita por haber concluido exitosamente sus estudios de posgrado. Así mismo, le advierte del compromiso y la responsabilidad que, como egresado, conlleva el sustentar ese título ante todos

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

los sectores de la sociedad y en cualquier circunstancia en la que su labor se requiera para el desarrollo nacional. Consciente de ser un ciudadano de calidad del más alto nivel de educación en la ciencia, la tecnología y la innovación. Formado con la misión y visión del IPN, patentes en nuestro lema: "La técnica al servicio de la Patria".-----

**ACUERDO #14. Se otorga el aval** del Colegio en reconocimiento al DIPLOMÉ DE DOCTEUR emitido por L'Universite Paris – Francia al Dr. José Bustillos Guzmán, quien participará como jurado en el examen de grado del alumno de Maestría Leyberth José Fernández Herrera, a quien dirige.-----

*[Handwritten signature]*

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES A LA DUCENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013, A LAS 12:00 HORAS.

**O-257-13**

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA

*[Handwritten signature]*

2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.

*[Handwritten signature]*

3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO

4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO

SABÁTICO

5. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL

6. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO

7. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID

*[Handwritten signature]*

8. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA

SABÁTICO

9. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA

10. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL

*[Handwritten signature]*

11. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO

12. DR. CHOUMILINE EVGUENY

13. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO

14. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO

*[Handwritten signature]*

15. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE

16. DR. DEL MONTE LUNA PABLO

17. DRA. DUMAS SILVIE

18. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO

Comisión

19. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ

*[Handwritten signature]*

20. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE



21. DR. GARCIA DOMINGUEZ FEDERICO A.
22. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
23. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
24. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
25. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
26. DR. GONZALEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
27. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
28. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
29. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
30. DRA. HERNANDEZ GUERRERO CLAUDIA JUDITH
31. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
32. DRA. HERRERO PEREZRUL MARÍA DINORAH
33. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
34. DR. LLUCH BELDA DANIEL
35. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
36. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
37. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
38. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
39. DR. OBESO NIEBLAS MACLOVIO
40. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
41. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
42. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
43. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
44. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
45. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO
46. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
47. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
48. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO

SABÁTICO

Rosalia

49. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD

\_\_\_\_\_

50. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

\_\_\_\_\_

INVITADOS A LA SESIÓN

51. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_

52. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS

\_\_\_\_\_

53. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA  
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS

\_\_\_\_\_

54. BIÓL. DE LACHICA BONILLA FRANCISCO  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA

\_\_\_\_\_

55. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA

\_\_\_\_\_

56. DR. VILLALOBOS ORTIZ HECTOR  
COORDINADOR DEL DOCTORADO

\_\_\_\_\_

57. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO  
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA

\_\_\_\_\_

58. M.C. HERNÁNDEZ PADILLA JUAN CARLOS  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

\_\_\_\_\_